

APÉNDICE AL TÍTULO VIII.

Documento Núm. 1.

Parte del inspector de milicia nacional de Zacatecas, D. Mariano del Castillo, referente á la acción del Gallinero.

Zacatecas, 27 de septiembre de 1832.—Cuerpo de operaciones del Estado.—Exmo. Sr.—La segunda división del ejército libertador al mando del Sr. general de brigada D. Estéban Moctezuma, la del Estado de Jalisco dirigida por el teniente coronel D. Francisco Duque, y el cuerpo de mi mando, cuya fuerza total ascendía á cuatro mil doscientos hombres, ha sufrido uno de aquellos accidentes funestos de la guerra, el 18 del presente, según tengo el sentimiento de comunicar á V. E., lo que haré por menor para su superior conocimiento.

De los movimientos del enemigo hasta Venta Vieja, al cruzar por la izquierda de nuestra posición en las alturas de San Miguel de Allende, tengo dado parte á V. E., y ahora no me resta participarle sino que se dirigió á la villa de Dolores de Hidalgo, para donde marchamos el 16 en su alcance: el 17 nos avistamos porque estaban formadas las tropas del usurpador, entre Dolores y el punto de Gallinas; maniobramos por la izquierda de ellas, haciendo noche en la hacienda del Rincón de Espejos, y el 18 á la madrugada emprendimos la marcha hacia el llano de Trancas, habiéndose adelantado el Sr. general Moctezuma con toda la caballería, y colocándose como á las siete de la mañana á tiro de cañón del enemigo, que ya ocupaba el mencionado puerto de Gallinas, y se nos presentó de frente

SECRETARÍO DE ESTADO Y DEL DEPARTAMENTO EN ESTE PERÍODO

RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

20 D. Francisco Lagarza... 24 diembre
20 D. José María Ortiz Moya... 19 agosto 1832

JUSTICIA.

18 agosto 14 D. Joaquín de Landibe, O. M. E.
19 sepbre 1832 M. E.
20 D. Juan Ignacio Godoy... 3 diembre
14 D. Joaquín de Landibe, O. M. E.
24 " " M. E.

GUERRA Y MARINA.

18 agosto 14 D. José Gucho, O. M. E. 20 octubre 1832
21 D. Cirilo Gómez Anaya, O. M. E.
24 diembre M. E.

HACIENDA.

18 agosto 14 D. Rafael Mangino... 19 agosto 1832
20 D. Ignacio Alas... 24 diembre

Al instante le dirigimos algunos cañonazos y granadas, en vista de lo que con toda la infantería me encaminé al mismo punto, en el cual se formó la línea de batalla á vanguardia de la caballería, sosteniendo desde luego el fuego del cañón por ambas partes y avanzando los del Sr. Moctezuma que cubrían el centro, como 150 á 200 pasos de la línea de batalla. Entonces dispuse que de mi cuerpo de operaciones ocupase la derecha, para evitar que por ella se nos flanquease, el 2º batallón, un cañón, las compañías de cazadores de los batallones 1º y 2º, el piquete de zapadores, una mitad de granaderos del primer batallón y del primer regimiento, á las órdenes todo del Sr. coronel D. Luis Pinzón: en el centro quedó el primer batallón con tres piezas, y el activo de Pueblo-Viejo, con cuatro. La izquierda se cubrió con los segundos batallones de San Luis y Jalisco, dos cañones y el segundo regimiento de San Luis, á las órdenes del Sr. coronel Estávoli. Para reserva se dejó mi batallón y escuadrón de este nombre, y á más el resto de la caballería del Sr. Moctezuma; habiendo escoltado los equipajes todos los asistentes y el piquete de caballería de Jalisco, que tenía 38 dragones.

El enemigo, en número de 3,000 y pico de hombres, tres obuses y seis cañones, se extendía desde el puerto de Gallinas donde apoyó su izquierda con un reducto hacia la falda del cerro que establecía su derecha con otro. En este punto se empeñó la acción como á las once y media de la mañana, hora en que el Sr. Moctezuma me pidió lo auxiliase con un batallón y tres piezas, y al efecto mandé el 1º; pero pocos momentos antes de que llegase á reunirse con las tropas de la izquierda, determinó el expresado señor general cargar sobre el reducto, por cuyo motivo mi batallón y piezas, tuvieron que apresurar el paso para alcanzar á la izquierda, que había avanzado sobre el enemigo; resultando que al llegar á tiro de pistola de él, no pudo obrar la artillería porque la infantería se hallaba á su vanguardia. La carga se verificó por dicha infantería con el mayor denuedo y entusiasmo; pero no así desgraciadamente por la caballería de Estávoli, quien por cobardía ó traición, contramarchó en buen orden á la cabeza de ella, fugándose de la línea que dejó absolutamente descubierta en el instante mismo de tomarse el reducto, introduciendo así la confusión y el desorden, que dió lugar á que cargase la infantería y caballería enemiga sobre nuestra infantería, la que por haber disparado

simultáneamente, se quedó sin fuegos, excepto el 2º batallón de Jalisco, que pudo sostenerlo graneado como ocho ó diez minutos.

Tan fatal ejemplo dado por Estávoli, cundió en el resto de aquella caballería; y la del 3ª enemiga, aunque con mucha pérdida, penetró hasta el batallón de reserva, que lo rechazó completamente por dos ocasiones; pero observando que se le dirigía el enemigo con fuerzas que no podía resistir, ordenó su retirada, que habría verificado en buen orden á no ser por la poca tropa que tenía, en razón de haber auxiliado con tres compañías al mando del teniente coronel Escalada, al Sr. Pinzón, para hacer más respetable el punto que ocupaba.

La derecha de nuestra línea se portó bizarramente: tres veces se lanzó sobre las compañías de cazadores y el cañón que mandaba el primer ayudante D. José Rafael Andrade, un grueso trozo de caballería, que se dijo ser del 2 del enemigo, y no dejándose los llegar, los hizo retirarse precipitadamente el primer escuadrón del primer regimiento, compuesto de las valientes compañías de San Pedro y Tlaltenango, á las órdenes del Sr. coronel D. Rafael Vargas.

Esta línea de la derecha, que no tenía por objeto más que evitar una carga de flanco por el enemigo, y entretenerlo con las compañías de cazadores, avanzó hasta ponerse bajo sus fuegos á menos de tiro de fusil, luego que por el movimiento de la izquierda se hizo la acción general: y habría tomado el puerto sin duda, si no se inutiliza el cañón que lo apoyaba, y no hubiera tenido que atender á su espalda para donde se inclinó el tiroteo del enemigo, quien penetró hasta ese punto, donde los cazadores lo contuvieron un buen espacio de tiempo, hasta que se dispersaron, después de que la caballería del primer regimiento hizo su retirada en el mejor orden.

Cuando estaba empeñado en combatir mi segundo batallón, se presentó un oficial de los enemigos solicitando que se suspendiera el fuego, lo que dispuso su comandante, y habiendo salido á hablarle, le dijo, que decía el vicepresidente que formase pabellones; que todos eran unos: que no se derramase más sangre mexicana, y que se les garantizaba sus vidas y empleos, como cediesen: á lo que el señor comandante, teniente coronel D. José María Esparza y Peredo, se negó absolutamente, diciéndole no se hallaba facultado para ello, y volvió á mandar romper el fuego.

El Sr. coronel Pinzón recibió un balazo en la chapa de su cinturón que le libró de ser clareado, y también le hirieron su caballo.

El capitán de artillería D. Casimiro Cenoz, avanzó su cañón hasta que se le inutilizó, y después lo retiró con permiso del primer ayudante Andrade, como á una legua del campo, donde ordenó que lo dejase por ser imposible conducirlo adelante, y porque el enemigo nos perseguía: en todo esto manifestó Cenoz la más sobresaliente serenidad. Es digno de todo elogio el piquete de caballería de Jalisco, que estando en las cargas, lo hizo avanzar el teniente coronel D. Claudio Vanegas, y chocó con el enemigo hasta sacrificarse; pues de treinta y ocho, quedaron con gloria en el campo del honor veinte y tantos dragones, vendiendo caras sus vidas, según me ha informado su comandante.

En general, las tropas se batieron con bizarría; y la pérdida que lamentamos es debida á la defección de un jefe que mereció las mayores confianzas del Sr. Moctezuma, y mandaba la mayor parte de su caballería.

Debería recomendar á V. E. acciones de valor hechas por jefes, oficiales y tropa; pero no lo considero oportuno, porque de los que están presentes se hallan dispuestos á repetirlos en el riesgo, y blasonarlas en el triunfo; y de otros, sólo sería acibarar el dolor que causa sensiblemente el que no existan ó estén prisioneros.

El enemigo ha sufrido una pérdida considerable, calculándola en el calor de la acción aun mayor que la nuestra: sus viles y proditorias acciones le han lisonjeado momentáneamente. ¡Felices nosotros si enorgullecidos nos atacan, porque hoy la venganza nacional pesa más que nunca sobre sus cabezas criminales, y es indudable que como la espada de la justicia se vibrará tronantemente sobre ellos!

Si me es sensible hacer á V. E. este detall, no me es vergonzoso, porque nada tengo que temer de la censura pública. Yo respondería gustoso en juicio á cuantas objeciones pudiera ella hacerme; y en tal concepto tengo el honor de presentar á V. E. mis respetos y consideración muy distinguida.

Dios y libertad. Zacatecas, 24 de septiembre de 1832.—*Mariano del Castillo*.—Exmo. Sr. gobernador de este Estado.

Documento Núm. 2.

Oficio del cura de la villa de Dolores Hidalgo, en que da noticia del número de muertos que se sepultaron en su parroquia, después de la acción del Gallinero.

Hasta hoy he podido lograr las últimas razones de los muertos que se han sepultado en distintos lugares de las haciendas y ranchos próximos al paraje donde fué la batalla, y que por la distancia de las diferentes direcciones que tomaron en su fuga y se les persiguió no había podido contestar á V. S. con la brevedad que deseaba, á su oficio fecha 20 del mes presente, en que V. S. se sirve comunicarme los deseos del Exmo. Sr. general en jefe, para tener un conocimiento cierto del número de los que murieron. Según las noticias adquiridas del alcalde comisionado, del sacerdote que destiné para la bendición del campo y de varios caudillos y mayordomos, y otras que he podido adquirir, llegan los enterrados en el campo á novecientos veinticuatro, y los sepultados en esta parroquia de mi cargo, muertos de las resultas de las heridas, cuarenta y cinco: por todos, novecientos sesenta y nueve, no siendo posible alcanzar el número fijo por hallarse á largas distancias, según se dice, otros cadáveres que no se han podido recoger. Es cuanto puedo decir á V. S., etc.

Dios y libertad. Curato de Dolores Hidalgo, 23 de septiembre de 1832.—*Ignacio Moctezuma*.—Sr. mayor general D. Manuel Gil Pérez.

Documento Núm. 3.

Renuncia del general Bustamante.

Ejército federal.—Señor.—Coronadas con el triunfo que he reportado ayer contra los enemigos de la constitución, las fatigas de esta apreciable parte del ejército que se halla á mis inmediatas órdenes, en consecuencia del permiso que para ello obtuve de los dignos representantes de la Nación, me he resuelto á dar un paso que había omitido porque no se atribuyese á cobardía, y es el de la formal dimisión que hago á vuestra soberanía de la suprema magistratura, ó sea de los derechos que á ella me ha dado el libre sufragio de los pueblos y la ley fundamental.

Es de pública notoriedad que desde 1829 dirigí á la augusta cámara de diputados de aquella legislatura, una representación que corre impresa en los periódicos, renunciando ese derecho, y lo es también que con repugnancia me separé de las filas del ejército para desempeñar las funciones que como vicepresidente me competían; y si accedí á dejar aquellas, prescindiendo de mi primer propósito y de mi aversión al fausto y peligrosos atractivos del mando supremo, fué porque creí hacer en esto un servicio á mi adorada patria, aunque fuese con sacrificio de mis inclinaciones naturales y aun de mi propia vida: empero, veo con dolor que aun separado del ejercicio del poder, los anarquistas, ó sean mis enemigos personales, llevan adelante esta guerra desastrosa, y no quiero que mi nombre sirva por más tiempo de pretexto para la continuación de los males de la república, á pesar de que está demostrado á todas luces la constitucionalidad de mi elección, y de que mi conciencia se halla tranquila en orden á las falsas imputaciones y calumnias con que la envidia y maledicencia se han empeñado en detractarme.

En tal concepto y por los motivos expuestos, pido á vuestra so-

beranía con el más alto respeto, que por el bien procomunal de mis conciudadanos, y en obsequio de mi reputación bastantemente vulnerada ya por los enemigos del reposo público, se digne admitir la expresada renuncia que hago con toda la espontaneidad de que es capaz un ciudadano libre, y un soldado que jamás sucumbió, ni cederá á los amagos de la fuerza, y que sólo mira el bien de la patria, objeto predilecto de sus servicios y desvelos.

Cuartel general en Dolores de Hidalgo, septiembre 19 de 1832.
—Señor.—*Anastasio Bustamante*.—Exmos. Señores secretarios de la cámara de diputados.

Documento Núm. 4.

Parte oficial de la derrota que sufrieron las fuerzas al mando de D. Antonio Facio.

División de operaciones.—Exmo. Sr.—Anoche hice alto con toda la fuerza de mi mando en la hacienda de Buenavista, como á un cuarto de legua de San Agustín del Palmar, donde se hallaba Santa-Anna con su gavilla, y como al amanecer, descubriese que éste hacía movimiento por el camino que conduce á Puebla, determiné interponérmele en su tránsito tomando el cerro de Chaltepec, y al efecto destiné la brigada de vanguardia y el batallón de Toluca al mando del Sr. general D. José Rincón; mas á pesar de la notoria actividad de este jefe infatigable, llegó á dicho cerro al propio tiempo que una fuerza enemiga, compuesta de mil hombres de caballería, según han manifestado los prisioneros: con este motivo, la posesión del punto se disputó por una y otra parte con el mayor tesón; pero al fin el Sr. Rincón cargó sobre los facciosos que defendían el terreno á palmos, y logró desalojarlos de las alturas que ya ocupaban.

Ya en la falda del propio cerro intentó el enemigo rehacerse, mas habiéndole yo cargado con la brigada de caballería, logré ponerlo en una dispersión absoluta, haciéndole algunos prisioneros, y de muertos un número considerable, quedando en consecuencia el campo todo por las tropas del supremo gobierno, después de haber alcanzado el más completo triunfo.

Antes de que el Sr. Rincón principiara el combate, el Sr. general D. Juan María Azcárate, á quien había dejado con una parte de la brigada de su mando, la de caballería y dos piezas de artillería para que cubriese la retaguardia y cuidase nuestro cargamento, en vez de llenar este encargo y cumplir con las instrucciones que verbalmente le había dado, empezó á tirar cañonazos sobre algunos grupos de gente que se divisaban en las azoteas de las casas de San Agustín, lo que advertido por mí le mandé diferentes órdenes para que violentara su marcha siguiendo el movimiento de la vanguardia, sin dejar cosa alguna por detrás; mas en lugar de obedecerme continuó haciendo fuego, sin moverse del lugar en que estaba: repetile otras ocasiones la misma orden, con el agregado en la última de que la caballería se adelantase á todo por serme necesaria en Chaltepec, y también me desobedeció, mandándome sólo la caballería.

No bien se había adquirido el triunfo que dejo detallado, cuando oí un fuego muy vivo de cañón y fusil á retaguardia, y no dudando que era el Sr. Azcárate, mandé en su auxilio la caballería y la primera brigada; pero aunque el movimiento se hizo con la mayor celeridad, ya era tarde: el referido jefe, que con solo 200 y pico de hombres de su batallón, 30 del de Guanajuato y 10 artilleros con dos piezas ligeras, tuvo la temeridad de atacar al pueblo de San Agustín, donde sabía estaba fortificado el enemigo, había sido violenta y completamente envuelto por más de 800 hombres de infantería.

Este suceso es tanto más sensible, cuanto que sólo la imprudencia del Sr. Azcárate, y sólo ella, me ha privado de la satisfacción de participar hoy á V. S. que Santa-Anna con los suyos habían quedado reducidos á nulidad, cuando no del todo exterminados, pues la victoria era segura, muy particularmente después de la alcanzada en Chaltepec.

En ésta no tuvo la división otra pérdida, que dos soldados muertos: y heridos, el subteniente del batallón de Toluca D. Gerónimo

Calatayud, cinco soldados del batallón tercero permanente, y activos de Mextitlán y Toluca, habiendo sacado una contusión el capitán del último, con grado de teniente coronel, D. José María Barreda; la del enemigo excede de 100 muertos, 32 prisioneros, entre éstos el francés Enrique Maillet y el cabecilla Juan Luna, que se titulan coroneles; más de 150 caballos, la mayor parte muertos, y número considerable de armamento.

Tengo el sentimiento de no saber con seguridad, hasta las nueve de esta noche, la suerte que le ha cabido al Sr. Azcárate: su conducta en el lamentable suceso mencionado, le arrastró á la que ha tenido con los bravos que le seguían, y expuso á toda la división á ser batida en detall, lo que no aconteció por la cobardía é ineptitud de Santa-Anna, unidas á las acertadas disposiciones y á la actividad de los señores general D. Antonio Gaona y coronel D. Félix Merino, que pusieron en marcha sin dilación todo lo que había abandonado el Sr. Azcárate, para esta hacienda, donde nos hallamos cubriendo el camino de Puebla en observación del enemigo, que aun permanece en San Agustín, y sin riesgo alguno, pues si Santa-Anna cometiere la indiscreción de atacarme, sería sin duda alguna batido enteramente.

Faltaría á la justicia, si como testigo presencial de su bizarra conducta, no recomendase al supremo gobierno á los señores general D. José Rincón, coronel graduado D. Albino Pérez, y á los jefes, oficiales y tropa que componen la brigada de caballería de su mando, que nombraré en lista separada con más despacio y cuando el Sr. Rincón me dé el parte circunstanciado de los individuos que se distinguieron en la sección que mandó, lo haré de todos aquellos que lo merecieren.

Con tal motivo felicito muy cordialmente al supremo gobierno, por el triunfo que sus armas han adquirido, pues lo sucedido al Sr. Azcárate, aunque es doloroso, no influye sobre la suerte de la división de mi mando, que firme en sus principios, y animada por el valor que distingue á los que la componen, siempre será el terror de los perturbadores del orden.

Dígolo á V. S. para que se sirva manifestarlo al E. S. presidente, á quien igualmente que á V. S. reproduzco las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios y libertad. Cuartel general en la hacienda de San Juan, á 1º de octubre de 1832.—*José Antonio Facio*.—Sr. oficial mayor encargado de la secretaría de guerra.

Periódico titulado "El Sol." Número 1,152, del 5 de octubre de 1832.

Documento Núm. 5.

Comunicación del Lic. D. Anastasio Zerecero, á D. Manuel Gómez Pedraza, y contestación de éste sobre su regreso á la república.

"Exmo. Sr.—La nación mexicana, representada por las honorables legislaturas de varios Estados, gobernadores, ayuntamientos y otras autoridades, al mismo tiempo que por numerosas masas de ciudadanos reunidos en diversos puntos, ha acordado llamar á V. E. á ocupar la silla presidencial, para cuyo destino fué legítimamente electo el año de 1828, y su señoría el general D. Antonio López de Santa-Anna, en virtud de la autorización que al efecto ha recibido, nos ha comisionado cerca de la persona de V. E., según manifiestan las credenciales adjuntas, para hacerle entender el voto nacional, manifestado en las notas oficiales de la legislatura y gobierno de Zacatecas, decreto expedido por la de Jalisco, actas de los ayuntamientos, impresos y demás documentos que tenemos el honor de acompañarle.

La lectura de ellos impondrá á V. E. de que la nación toda clama por su vuelta, y de que su presencia en el país es el único medio de hacer cesar los males de la guerra civil, estableciéndose en su persona un gobierno á todas luces legítimo y constitucional, bajo cuyos auspicios se legalizarán también las elecciones que deben hacerse de la persona que haya de ocupar la primera magistratura en el

próximo período constitucional, así como de las que han de llenar los asientos en el congreso de la unión y en los de los Estados á quienes hoy toque su renovación.

Hace tiempo que la nación dividida por dos facciones é impelida en direcciones opuestas, ha tenido que ceder al impulso de su torrente, siendo víctima de las pasiones, de los caprichos é injusticias de cada una de ellas á su vez. Sacudiendo hoy el yugo de ambas, y separándose de las torcidas sendas por donde cada una de ellas pretendiera extravíarlas, ha entrado en el libre goce de sus derechos, volviendo al camino marcado por la constitución y las leyes, como el único que puede conducirla á su prosperidad y engrandecimiento, y el primer paso que da en tan recta vía, es legitimar su gobierno llamando al que la ley destina á ejercerlo, del injusto destierro que le impusiera la tiranía de una facción, que sólo por la fuerza de las bayonetas pudo adquirir y conservar el poder.

La república mexicana al dar este paso, manifiesta de un modo evidente el buen juicio que hoy dirige sus resoluciones; rinde un homenaje debido á la virtud perseguida, y presenta un ejemplo de justificación que pocos originales tiene en la historia. V. E. no puede ser insensible á una declaración tan solemne de la voluntad de la nación que hoy ratifica los votos emitidos en su favor en 828; y cuando es indudable que su tranquilidad depende de V. E., nos persuadimos de que no se negará á hacer este último é importante servicio á nuestra cara patria, pasando con nosotros al puerto de Nueva Orleans, donde hemos dejado el bergantín de guerra nacional general Santa-Anna (á) Bello-Judío, que está á disposición de V. E., con el objeto de conducir con el decoro debido al primer magistrado de la república.

Permítame V. E. en conclusión, darle los más sinceros parabienes, porque cada día se hace más acreedor á la confianza nacional, unir nuestros votos y humildes ruegos á los de la nación toda, por su inmediato regreso, y protestarle nuestra más distinguida consideración y respetuoso aprecio.

Dios y libertad. Belford-Springs. Pensilvania, 21 de septiembre de 1832.—*Anastasio Zerecero*.—*Juan de Soto*.—Exmo. Sr. presidente de los Estados Unidos Mexicanos, general D. Manuel Gómez Pedraza."